

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 La Ceja

Estado No. 122 De Martes, 13 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
05400408900120190040701	Ejecutivo	Marcelino Tobon Tobon	Albeiro De Jesus Posada Alvarez, Alba Maria Posada Alvarez	09/10/2020	Auto Pone En Conocimiento - Inadmite Recurso De Apelación			
05376311200120160036800	Ejecutivo Hipotecario	Abel Arsenio Rios Bedoya	Creando Proyectos Sas, Limos Y Explanaciones Ges Sa, Atelier Arquitectura Y Construcciones Sas	09/10/2020	Auto Pone En Conocimiento - Reconoce Personería, Rechaza Nulidad De Plano, Fija Fecha Remate			
05376311200120200003400	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Juan Carlos Marin Rodriguez	09/10/2020	Auto Pone En Conocimiento - Termina Proceso Por Pago, Ordena Levantamiento De Medida Cautelar Y Cancelación De Hipoteca			
05376311200120170011300	Ejecutivo Hipotecario	Francisco Santiago Vasquez Osorio	Heli Botero Giraldo, Hebert Hernan Noreña Giraldo	09/10/2020	Auto Pone En Conocimiento - Aprueba Liquidación Costas			

Número de Registros:

5

En la fecha martes, 13 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ MARINA CADAVID HERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

5e6cc4d2-77cf-4ab6-88c6-3b0627c52a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 La Ceja

Estado No. 122 De Martes, 13 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
05376311200120200003500	Ordinario	Gustavo De Jesus Blandon Buitrago	Sergio Alexander Osorio Toro		Auto Pone En Conocimiento - Termina Proceso Por Transacción			

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 13 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ MARINA CADAVID HERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

5e6cc4d2-77cf-4ab6-88c6-3b0627c52a4e